



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME DEL PROYECTO PRACTICA INTEGRAL

ISRAEL SEÑA SOLAEZ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

2021 -1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 1

OBSERVACIÓN Y DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

ASESOR: CRISTIAN BAUTISTA

DOCENTE ENCARGADA: LEDY ORTIZ

SUPERVISOR: LIC. VICTOR MERCADO

ESTUDIANTE: ISRAEL SEÑA SOLAEZ

CODIGO: 1067896228

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

2021 -1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	6
1.1 RESEÑA HISTORICA.....	6
1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	8
1.2.1 MISIÓN.....	8
1.2.2 VISIÓN.	9
1.2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	9
1.2.4 PERFIL DE LA INSTITUCION	10
1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).	11
1.3.1 PRESENTACIÓN	11
1.3.2 GESTIÓN DIRECTIVA.....	12
1.3.3 OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.....	13
1.4 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN.....	20
1.5 SIMBOLOS INSTITUCCIONALES.....	21
1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA	21
DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES	23
DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES.....	25
DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES	27
DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES	28
DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS.....	28
DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	29
LEY DEL MENOR	30
1.7 UNIFORMES	32



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.8	INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	32
1.9	SALON DE DEPORTES	33
1.10	HORARIOS	33
1.11	MATRIZ DOFA	33
2	CAPITULO #2	35
2.1	OBJETIVO GENERAL	35
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	35
2.3	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	36
2.4	JUSTIFICACION.....	36
2.5	POBLACION.....	37
2.6	MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO.....	38
3	DISEÑO	40
3.1	EJECUCIÓN	40
4	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	54
5	FORMATOS DE EVALUACIÓN	55



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INTRODUCCIÓN

la licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes, es posiblemente una de las labores más integrales e importantes que se preocupa por el bienestar del individuo en diferentes aspectos como enseñar, guiar, recrear, formar, etc. De acuerdo a la experiencia y el conocimiento adquirido hasta el momento, es propenso esparcir lo aprendido a los diferentes tipos de poblaciones que lo requieran, observando la importancia que surge sobre el hecho de servir a la comunidad a la cual pertenecemos influyendo positivamente como agentes de cambio siempre atentos a la situación social colectiva, promoviendo el bien común, la interacción social con nuestra participación como futuros profesionales.

Partiendo de este punto de vista se realiza la siguiente observación y diagnóstico a la institución educativa José María Córdoba, ubicada en la ciudad de Montería capital del departamento de Córdoba con el fin de analizar desde distintos puntos de vista las fortalezas, debilidades de dicha institución para así tener claro los puntos en los que se realizara la inclusión y apoyo por parte del practicante.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 1

1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1.1 RESEÑA HISTORICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “NACIONAL” JOSE MARIA CORDOBA

La Institución Educativa “José María Córdoba”, antes Colegio Nacional “José María Córdoba”, de Montería, fue creada mediante Ley 55 de 1944. Inició labores el 28 de Octubre de 1952 y clases en febrero de 1953.

Esta Institución es de naturaleza oficial y de carácter mixto, adscrita al Municipio de Montería con la certificación del mismo, ubicada en la Calle 29 número 16B-43, Montería. Email conalcomonteria@hotmail.com, teléfono 783 34 08.

Esta institución educativa fue creada en el año 1946 con el nombre del colegio de segunda enseñanza, siendo Montería municipio del departamento de bolívar. Posteriormente, en octubre de 1953, tomo el nombre del colegio nacional José María Córdoba.

Su institución fue dirigida inicialmente por ingeniero monteriano Pedro Mendoza Soñiet y culminada por la empresa Mendoza y Gómez, se construyeron dos pabellones de dos plantas. El pabellón más grande tiene 3 bloques para aulas. El más pequeño se construyó para la residencia de docentes internos (mas tardes aulas y laboratorios). La planta administrativa se construyó posteriormente.

El colegio está ubicado en un área de cinco hectáreas cuyos límites son: al norte con los barrios Edén y San José, al sur el barrio Pasatiempo, al este con San José y sector la Gallera y al oeste el barrio Costa de oro.

Inicia labores en febrero de 1953 con el grado primero, segundo y tercero de bachillerato con un total de 211 estudiantes. Al año siguiente (1954) abrió el quinto de primaria. Más tarde funciono al interior de la institución la futura Normal Guillermo Valencia. En 1962 también funciono en sus aulas la naciente universidad nacional de Córdoba; con las facultades de veterinaria y Zootecnia e ingeniería Agronómica.

La sigla conalco (colegio nacional de Córdoba) surge en el año de 1962 como producto del quehacer académico en el área de educación Estética orientada por el docente Antonio Martínez Velásquez.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El colegio funcionaba con doble jornadas, por lo que todo el colectivo estudiantil tenía que asistir tanto en la mañana como en la tarde y los sábados en las horas de la mañana. Tuvo carácter masculino hasta el año 1968 donde se convierte en el colegio mixto a pesar de la oposición de la Curia y algunos sectores sociales de Montería. El mismo año se terminaba la jornada única dando paso a dos jornadas diurnas con un solo rector.

En la década del 70 el colegio se destacó por su alto rendimiento académico, ocupando primero puesto a nivel Nacional en el concurso “Bachilleres Coltejer”. De igual manera han descollado un sin número de estudiantes en la prueba de estado practicada por el ICFES en el devenir el colegio ha sobresalido en el campo Deportivo en sus diferentes disciplina ubicándose en sitios de privilegios en lo departamental y nacional.

Por la rectoría han figurado personalidades, entre otras: Marcos Díaz López, primer rector, misionero javeriano oriundo de Yarumal (Antioquia). Luis Eduardo Blanco Niño, quien se destacó por su eficiente manejo administrativo y espíritu ecológico; es por lo que se conserva la frondosa vegetación al interior del colegio. Raúl Rivera Vargas, Santander medina, lía hoyos de ensuncho (directora de Nucleo3°) Carlos Arturo ribero rey, además, se menciona algunos docentes de su nómina: miguel jerónimo Sánchez s. Alexis roca castillo, Dagoberto constante, Luis ramiro kerguelen Sotelo, Luis Alfonso López solano, Andrés López meza (2002-2004), Jorge Eliécer Humanez Petro (2005-20008) y Aldemar villalba ortega (2009). Se destaca la meritoria labor de Ana Echeverri Sánchez por su dedicación y alta responsabilidad como secretaria General de la Institución, cuyo cargo fue remplazado por Emma Negrete.

En 1991 se procede a sistematizar los informes académicos para estudiantes y las familias y la elaboración de la nómina de docentes y personal administrativo de nuestra institución.

En ese mismo año el ministro de educación nacional a través del sistema nacional de informática –sisnied- convocó a concurso de méritos, para la adjudicación de un centro de innovación en informática educativa-ciie. El proyecto presentado resulto ganador, razón por la cual le fue entregada un aula de informática como soporte infraestructural del programa. Este se implementó a partir de julio de 1992, lográndose la capacitación de un sinnúmero de docentes y estudiantes de la institución, la ciudad de Montería y el departamento de Córdoba.

Posteriormente el departamento de Córdoba (1995) adjudico una sala de informática, la aplicación de la infraestructura y de los servicios.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En el año (2002) el ministerio de educación nacional, a través del programa de nuevas tecnologías, adjudica una nueva aula dirigida a:

- El uso de internet como herramienta educativa
- Enseñanza y aprendizaje del idioma inglés
- Desarrollo y proyecto colaborativos a nivel de los docentes
- Desarrollo de contenidos programáticos
- Formación permanente de docentes

Se puede afirmar sin temor a equivocarse que la institución cuenta en la actualidad con la más alta tecnología orientada a favorecer los procesos de enseñanza –aprendizaje con miras a lograr la excelencia.

El colegio fue aprobado oficialmente por la resolución no.3926 de octubre de 1957 (MEN) resolución n° 00167 de diciembre de 1998 (secretaría de educación departamental). A partir del 28 de febrero de 2002, mediante la resolución n° 0001103; expedida por la gobernación del departamento de Córdoba, el plantel se convierte en institución educativa.

La Institución ofrece el servicio de educación en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media en la modalidad académica, en la sede central ubicada en la calle 29 No. 16B-43 (tres jornadas), Montería y cuatro subsedes que fueron fusionadas así: “Camilo La Madrid Fabra” (dos jornadas), ubicada en el Barrio Cantacclaro; El Edén, en el Barrio del mismo nombre, Simón Bolívar (barrio Nariño) y la de Los Pericos en la Vereda de igual nombre.

En el año 2003 la institución celebró sus 50 años, sus bodas de oro.

1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.2.1 MISIÓN.

Ofrecer a sus estudiantes una formación holística a través de un currículo diseñado para estimular y desarrollar competencias laborales básicas, y laborales específicas, buscando la



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



excelencia académica y la formación en valores humanos para contribuir al desarrollo de la región y el país, mediante el fomento de la ciencia, la tecnología y el amor por la cultura ambientalista.

1.2.2 VISIÓN.

Ser reconocida en el ámbito local, regional, nacional y comunidad internacional como una institución educativa inteligente líder en la formación de competencias laborales básicas, y laborales específicas; con un modelo de gestión que responda a las exigencias del mundo actual.

1.2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La familia, los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y todos los estamentos directivos deben promover, estimular, preservar y cumplir en todas sus decisiones, actividades y comunicaciones que reflejen los siguientes valores esenciales del ser humano:

RESPETO: Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. En él se desarrolla la honestidad y la aceptación de la autoridad.

RESPONSABILIDAD: Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. Es la oportunidad de trabajar en pro de una formación íntegra. En la responsabilidad se desarrolla la disciplina, la autonomía, el esfuerzo, la perseverancia y la constancia.

TRABAJO EN EQUIPO: Es la competencia que lleva a una actitud hacia la vida en sociedad, en la cual la persona está preparada para ser solidaria, participativa, tomar decisiones y realizar acciones, tanto independientes como conjuntas, en su propio vivir colaborando entre sí y asumiendo las reglas comunes, por convicción propia. A través del trabajo en equipo se logran altos índices de compañerismo y hermandad. En la institución se ha diseñado la forma de participar a través de los diversos grupos de trabajo, y en especial los grupos nucleares. Este valor se desarrollará transversalmente en todas las áreas del saber.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2.4 PERFIL DE LA INSTITUCION

Nombre: institución educativa José maría córdoba

Estado: antiguo-activo

Tipo: institución educativa

Calendario: A

Sector: oficial

Zona EE: urbana-rural

Estrato: 2

Jornada: única

Género: mixto

Carácter: académico

Matrícula Contratada: si

Niveles, Grados:

Primarias: Aceleración Del Aprendizaje

Secundarias:

Secundarias con 6To Grado

Secundarias con 7Mo Grado

Secundarias con 8Vo Grado

Secundarias con 9No Grado

Educación Media:

Educación Media con 10Mo Normal

Modelos:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Colegios con modelos Educativos para Niños y Jóvenes:

Colegios de Educación Tradicional

Modelos Aceleración Del Aprendizaje

1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

1.3.1 PRESENTACIÓN

El documento que a continuación se presenta, está orientado a desarrollar la comunidad educativa, de la Institución Educativa “José María Córdoba” de Montería. Con él se pretende, además de reforzar el ejercicio de la autonomía institucional, apoyar los procesos, iniciativas e innovaciones que contribuyan a la integración y cualificación de los procesos educativos de la institución.

El documento se presenta como una estrategia de desarrollo pedagógico para cualificar la labor docente, los logros académicos de los alumnos, las prácticas educativas y el quehacer de la comunidad de la institución. El proyecto tiene una visión retrospectiva para asimilar el pasado, con miras a mejorar el presente; y asegurar el éxito futuro, en él se articula la participación, la investigación, las acciones teórico – prácticas y el sentir del contexto en el cual se encuentra inmersa la institución. En él se presenta en forma explícita como se debe desarrollar el proceso educativo. Igualmente las acciones concretas que se materializarán una vez se hayan cumplido, tanto los objetivos generales como los logros, y todos los procesos que a partir de la elaboración y puesta en ejecución del PEI se pongan en práctica en la institución para transformar el quehacer educativo.

De esta forma se presenta en la Gestión Directiva, fruto del estudio, análisis, reflexión de la comunidad educativa, en la cual se establecen los fundamentos, principios, fines de este proyecto, se define y se fijan las características del tipo de persona que se desea formar, el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución y los paradigmas que orientaran la acción educativa. En esta área también se expresan la Misión, la Visión y los objetivos que la institución se propone, los cuales se convertirán en metas y acciones concretas, en el ser y hacer de la institución.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En la Gestión Administrativa y Financiera se desarrollan los procesos más relevantes dentro del nuevo ordenamiento de la institución contemplados en la ley 115, el decreto 1860 / 94, el decreto 1850 / 2000 y demás normas que regulan la educación colombiana para la organización y consolidación de la comunidad educativa. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

En la Gestión Académica y Pedagógica se proponen los fundamentos para la formación integral de la persona, por lo tanto los procesos educativos tienen una visión integradora en la que existe una real correspondencia entre los propósitos de la comunidad y las necesidades que el cambio social requiere. Esta área se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

En la Gestión de la Comunidad se establece una interrelación continua y permanente de la comunidad, así como la respuesta a las necesidades, expectativas y planteamiento del contexto. Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

En la Gestión de la Calidad se tiene presente las diferentes necesidades, objetivos particulares, los productos suministrados, los procesos empleados y el tamaño y estructura de la organización. Por tal motivo se hace necesario la implementación de un sistema de gestión para la calidad que permita la adopción de un enfoque basado en procesos, el cual promueve la eficacia, la eficiencia y la efectividad en el ámbito institucional.

1.3.2 GESTIÓN DIRECTIVA

Dimensión conceptual

Presentación

La gestión directiva se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.3.3 OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Objetivo General:

Facilitar la integración de la comunidad educativa de la Institución Educativa “José María Córdoba”, de Montería, mediante la participación activa y permanente para el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social de conocimientos, de afectos, de sueños y manifestaciones dentro de un contexto local, nacional e internacional para que los niños, jóvenes y adultos se apropien de conocimientos significativos y desarrollen capacidades, actitudes, sentimientos y valores para el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivos específicos:

- Proporcionar a todos los miembros de la comunidad educativa de la Institución José María Córdoba de Montería los marcos teóricos y conceptuales necesarios para analizar los problemas educativos del entorno social
- Reflexionar sobre las distintas concepciones que el hombre maneja en relación al mundo, el desarrollo humano, la sociedad, la comunidad, la educación, la pedagogía, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.
- Crear las bases de un modelo de pensamiento acorde a las exigencias conceptuales del mundo contemporáneo que permita desplegar la información científica valorando al ser humano como un ser receptor del otro, responsable y abierto a los cambios
- Definir los principios, criterios y conceptos que operen la vida institucional dentro de un marco democrático y flexible para la comunidad educativa de la institución que posibilite la vida en comunidad dentro de las exigencias del siglo XXI. Promover la cultura de la creación y la construcción de conocimientos, amor, afecto, solidaridad, sueños y manifestaciones, sociales al interior de la comunidad educativa.
- Apoyar los procesos de investigación, en la institución, con el fin de fomentar alternativas pedagógicas innovadoras; cualificando y perfeccionando, el ejercicio de la profesión docente a través de capacitación continuada para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Diseñar estrategias, para la utilización y aprovechamiento del tiempo libre y el espacio escolar como herramientas valiosas de aprendizaje para el desarrollo de la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Objetivos institucionales

- Fortalecer las relaciones comunicativas y participativas en los distintos procesos institucionales mediante el apoyo a una cultura académica e incluyente.
- Formar personas orgullosas de sus logros académicos, desarrollando potencialidades de asombro, curiosidad y creatividad
- Facilitar espacios para el arte, la lúdica, el deporte, la recreación y la cultura como dimensiones propias de la formación integral en la institución.
- Desarrollar el aprendizaje de una segunda lengua como valor complementario en nuestro desarrollo curricular y pedagógico.
- Aplicar y afianzar, las estrategias, técnicas y acciones que permitan internalizar y cotidianizar en el aula el modelo pedagógico cognitivo y afectivo.
- Expeditar los espacios y acciones que se encaminan a procesos de articulación de la educación media con la educación técnica y superior.
- Elaborar a través del tiempo un proyecto de vida personal que permita alcanzar un sentido profundo de la existencia humana

Políticas institucionales

- Promoción permanente de la excelencia en los quehaceres como premisa del desempeño de los integrantes de la comunidad educativa.
- Desarrollo flexible los procesos para la adaptación al cambio tecnológico y social y a la innovación
- Generación de planes, programas y proyectos educativos e investigativos en respuesta a las necesidades del entorno.
- El mejoramiento de la calidad de vida del personal de la Institución.
- El mejoramiento continuo el trabajo interdisciplinario y en equipo.
- Fomento del deporte, la cultura, las actividades lúdicas y las relaciones humanas.
- Fomento de la articulación de la educación media y técnica con la superior a través de los ciclo de formación propedéuticos
- Modernización de las gestiones directiva, administrativa, académica y de la comunidad en la institución.
- Promoción y reconocimiento del talento humano de todas las personas comprometidas con el desarrollo académico de la institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Fomento y apoyo a los procesos de cualificación de la práctica docente
- Fomento, promoción y desarrollo del espíritu investigativo, como rasgo fundamental de la cultura académica de la institución
- Promoción y desarrollo de procesos pedagógico personalizados, humanizados, problematizadores e investigativos
- Actualización y modernización permanente de los recursos y medios de aprendizaje
- Promoción del aprendizaje de al menos dos lenguas como expresión de la cultura universal.
- Desarrollo de valores y actitudes que representan la creación y recreación del conocimiento
- Desarrollo de actitudes y valores con relación al fomento de la cultura ambiental.
- Formación de ciudadanos democráticos, orientados hacia la tolerancia, el pensamiento crítico, estético, capacidad de resolver problemas y de emprender acciones
- Promoción y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, que sean necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.
- Fomento de actividades extracurriculares que propicien la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Fomento de estrategias de comunicación e interacción con las familias o acudientes y establecimiento de los canales, tipo y periodicidad de la información.
- Fomento de mecanismos de comunicación e interacción con las autoridades educativas y establecimiento de los canales, tipo y periodicidad de la información.
- Apoyo a la investigación y a la producción de materiales relacionados con la misma.
- Fomento de estrategias para la dotación, uso y mantenimiento de los recursos de la institución.
- Desarrollo de estrategias para la evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contemple los elementos del plan de estudios, los criterios de evaluación y la intencionalidad de las tareas escolares.

Gestión estratégica

Implementación de las herramientas esenciales con que cuenta la institución para liderar, articular y coordinar todas las acciones que desea desarrollar.

La gestión estratégica propone un modelo proactivo para enfrentar la construcción de la organización. Define el propósito, y en función de éste, planifica hacia el futuro las acciones, sin perder de vista un sentido orientador. Los resultados esperados son los que guían la



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



lógica de las acciones y no lo más conocido, lo más barato o lo que resuelve el problema inmediato.

Gobierno escolar

Tiene como función facilitar la participación activa y democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en el manejo y evaluación de los diferentes procesos administrativos, técnico-pedagógicos de la Institución; así como la adopción y verificación del Manual de Convivencia y el plan de estudio, la organización de las actividades Socio-afectivas, Científicas, Ambientales, Deportivas, Culturales, Artísticas; proyección a la comunidad, la conformación de organizaciones juveniles; los proyectos para la consecución de recursos orientados al embellecimiento de la institución, mejoramiento académico y formativo de sus estamentos que tienen que ver con el desarrollo institucional.

En desarrollo del artículo 142 de la Ley 115 de 1.994 y del Capítulo IV del Decreto 1860 de 1994, el Gobierno Escolar de la Institución Educativa “José María Córdoba” de Montería está constituido por los siguientes órganos: Consejo directivo, consejo académico y el rector.

Concejo directivo

Instancia de dirección, participación y orientación académica y administrativa de la Institución Educativa “José María Córdoba”.

El consejo Directivo de la Institución Educativa José María Córdoba está integrado de acuerdo a lo establecido en el decreto 1860, en su artículo 21., por:

- El Rector, quien lo preside y convoca ordinariamente y extraordinariamente
- Los Coordinadores de la institución cuando se considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asamblea General de la Institución Educativa “José María Córdoba”.
- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo Estudiantil entre los alumnos que se encuentren cursando el grado once
- Un representante de los ex alumnos, elegido por el Consejo Directivo entre ternas presentadas por las organizaciones de estudiantes existentes en el colegio, o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Las funciones del consejo directivo de la Institución Educativa Nacional José María Córdoba se rigen de acuerdo al Artículo 23 del Decreto 1860.

Consejo académico

El Consejo Académico es la instancia que lidera la orientación pedagógica del establecimiento educativo.

El consejo académico de la Institución Educativa José María Córdoba está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudio. Cumple sus funciones de acuerdo al Artículo 24 del Decreto 1860.

El Rector

Es el ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Las funciones del rector se encuentran establecidas en la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 en su artículo 10, el decreto 1278 de julio 19 de 2002 en su artículo sexto, decreto 1850 de agosto 13 de 2002 en su artículo segundo, decreto 1860 de 3 de agosto de 1994 en su artículo 25 y la resolución 13342 de 1982, en su artículo tercero

Comisiones de evaluación y promoción

Las comisiones de evaluación y promoción se conforman y reúnen oportunamente en el marco de la integración institucional, toman las decisiones pertinentes y apoyan la definición de políticas institucionales de evaluación que favorecen a la diversidad de la población.

Comité de convivencia

El comité de convivencia se conforma anualmente al principio del año escolar y busca que las relaciones que se dan entre los distintos miembros de la comunidad educativa sean sanas y pacíficas. Este comité se reúne periódicamente y es reconocido como la instancia encargada de analizar y plantear soluciones a los problemas de convivencia que se presentan en la institución.

Consejo estudiantil

El consejo estudiantil está conformado mediante elección democrática. Se reúne periódicamente y es reconocido como la instancia de representación de los intereses de todos y todas los estudiantes de la institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Sirve como canal de comunicación entre el estudiantado y las directivas del colegio así: proponiendo actividades; colaborando con el desarrollo de proyectos; evaluando y proponiendo cambios en políticas de la Institución; motivando al estudiantado a tomar conciencia de sus derechos y deberes y a expresar sus inquietudes

Personero estudiantil

La institución cuenta con un personero elegido democráticamente que representa atadas y todos los estudiantes de todas las sedes. Éste desarrolla proyectos y programas a favor de todas y todos los estudiantes y su labor es reconocida en los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Asamblea de Padres

Está conformado por la totalidad de padres y acudientes de los estudiantes matriculados en el colegio.

Para todos los efectos legales y contemplados en el manual de convivencia, el representante del estudiante ante la institución y la asamblea de padres de familia y quien firmará la matrícula será el padre de familia o acudiente. Será una persona mayor de edad sin importar parentesco. Será llamada a participar en todas las actividades programadas por el colegio y a crear estímulos para los estudiantes.

Los integrantes de la asamblea de padres de familia serán elegidos por un periodo de un año lectivo, en asamblea general, sin intervención de los directivos del colegio, y dentro de los primeros 45 días de iniciado el año escolar. Conformación anual de la asociación de padres de familia. Ésta debe reunirse periódicamente y es reconocida como la instancia de representación de la comunidad educativa.

Consejo de padres de familia

El Consejo de padres de familia de la IE José María Córdoba, se constituye de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia: artículos 67 y 68; Ley 115 de febrero 8 de 1994 (Ley General de Educación): artículos 7; Decreto 1860 de agosto 3 de 1994: Capítulo IV, artículo 31; Decreto 1286 de abril 27 de 2005 por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos en los establecimientos oficiales y privados. En sus artículos 5, 6 y 7 define este estamento, su estructura y funciones. Este consejo se reúne periódicamente para apoyar al rector en el marco del plan de mejoramiento institucional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Manual de convivencia

Son acuerdos, funciones y compromisos realizados por parte de los integrantes de la comunidad educativa IE José María Córdoba, que buscan el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad educativa en los aspectos académicos de convivencia, formativos, organizativos y sociales.

La institución integrada ha elaborado un manual de convivencia que orienta las acciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI. El Manual de convivencia reglamenta las normas, procedimientos, los derechos y los deberes que regirán la convivencia de los miembros de la comunidad educativa. Con el manual de convivencia se persigue:

Dar a conocer a los educandos, educadores, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y administradores escolares, las reglas de una convivencia armónica, cordial y de respeto por los valores y principios de la Institución Educativa “José María Córdoba”..

Determinar las medidas que deben adoptarse ante situaciones irregulares, señalar competencias y procedimientos.

Mencionar los estímulos a que se hacen acreedores los estudiantes por su desempeño académico, social, cultural, deportivo y en valores.

Establecer los órganos del gobierno escolar y procedimientos de elección. Fijar las condiciones de calidad y el uso apropiado de los servicios que ofrece el colegio.

Actividades extracurriculares

La IE José María Córdoba tiene la disposición de construir una política y una programación completa de actividades extracurriculares que propicia la participación de todos, y éstas se orientan a complementar la formación de los estudiantes en los aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales, éticos, etc.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

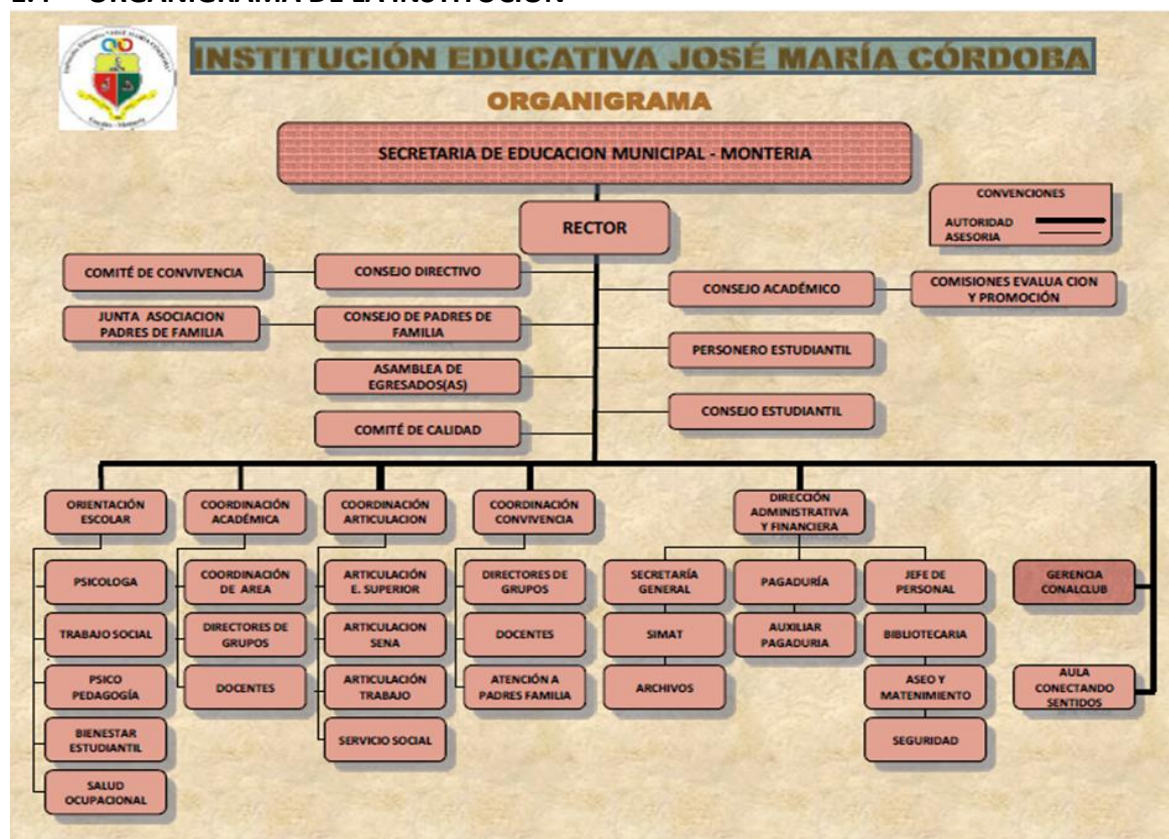
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dimensión conceptual

Presentación

La IE, en su gestión administrativa se ocupa de proveer los recursos financieros, físicos, logísticos, y humanos necesarios a la presentación del servicio educativo. En esta área se trata de analizar la capacidad de la institución para guiar su sistema de apoyo en beneficio del que hacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de la demanda de la gestión académica. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

1.4 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.5 SIMBOLOS INSTITUCCIONALES



Escudo



Bandera

1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA

Título I

Disposiciones Generales

Capítulo I

Ajustes, Justificación Y Referentes Legales Del Manual

Art. 1. Justificación

A Los Estudiantes:

Al matricularte en la institución educativa “José María Córdoba”, has de saber que: La educación que se imparte, contribuye de manera consciente, al desarrollo de tus potencialidades personales, mediante una formación integral que busca tu desarrollo y realización individual.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Es nuestro deseo hacerte útil a la sociedad y que te sientas protagonista de tu propio aprendizaje, que sepas hacia dónde vas y aproveches al máximo los recursos ofrecidos por la institución y los dones personales e intelectuales que el Creador te dio, que vivas plenamente y madures como persona, alcanzando las metas propuestas, que busques tu felicidad, te ames e incorpores en lo más profundo de tu ser, una verdadera autoestima.

Nuestra educación te prepara para la vida, orientándote, potenciando tus capacidades cognitivas, comunicativas, deportivas, artísticas, tecnológicas, empresariales y sociales, que te permita transformar tu entorno en una sociedad incluyente.

Art. 2 DEFINICIÓN

El Manual de Convivencia Escolar garantiza a toda la comunidad educativa su derecho-deber a la educación y los principios constitucionales de un estado social de derecho, que busca rescatar desde la inclusión y la normatividad, el respeto por la institucionalidad en el entorno escolar de los niños y adolescentes de la institución y su formación para la convivencia en tiempos del post conflicto.

Toda sociedad precisa de acuerdos que regulen su funcionamiento armónico para lograr niveles de convivencia que permitan alcanzar sus aspiraciones. El estudiante es miembro de la sociedad, y consciente de la necesidad de vivir en armonía con sus compañeros, profesores, directivos y demás miembros de los grupos donde desarrolla su vida como estudiante.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Art. 5. OBJETIVO GENERAL

Orientar y definir aspectos cotidianos del proceso formativo de los estudiantes, estableciendo con claridad, normas básicas de participación y convivencia, que permitan mantener relaciones interpersonales gratificantes, de fraternidad y afecto, y que sea una guía para la formación en valores y para hacer del conflicto una buena oportunidad de aprendizaje.

Art. 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Este manual de convivencia como guía de comportamiento para todos los miembros de la comunidad educativa cumple, entre otros, los siguientes objetivos:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Proporcionar normas y pautas para facilitar la convivencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa para garantizar el diario desarrollo de las actividades escolares y extraescolares.
- Garantizar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.
- Determinar los procedimientos y protocolos para resolver en forma justa y oportuna los conflictos individuales y colectivos que se presenten entre los miembros de la comunidad educativa, mediante las instancias de diálogo y conciliación.
- Dar a conocer las situaciones que afectan la convivencia escolar, de acuerdo con el diagnóstico hecho por el Comité de Convivencia Escolar, su clasificación y los protocolos de atención en correspondencia con el Decreto 1965 que reglamenta la Ley de Convivencia Escolar.

DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

ESTUDIANTES: Se adquiere el carácter de estudiante en el momento de firmar la matrícula con su respectivo acto de corresponsabilidad.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante Cordobita, especialmente quienes lo representan en el Gobierno Escolar y sus órganos de apoyo, deben tener el siguiente perfil:

- Conocer y apropiarse de la filosofía institucional.
- Conocer el entorno de la institución, comprenderlo y preocuparse por transformarlo positivamente.
- Expresarse con respeto en forma verbal, gestual y escrita.
- Ser competente para solucionar de manera pacífica y democrática los problemas de convivencia que se presenten entre la comunidad educativa.
- Respetar los principios, normas y valores cívicos, morales e institucionales.
- Respetar las normas del Manual de Convivencia.
- Ser analítico crítico, cuestionador y creativo en el momento de transformar un conflicto entre la comunidad educativa.
- Ser comprometido para trabajar en equipo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

1. A través de la página web institucional tener acceso al manual de convivencia y recibir asesoría permanente en su interpretación.
2. Recibir un carné estudiantil que lo identifique como miembro de la institución educativa.
3. Obtener permiso para salir del plantel siempre y cuando sea autorizado por el padre de familia, esté presente o se haga de manera escrita o verbal.
4. Recibir las clases completas según el horario establecido, en un ambiente dinámico, participativo y de relaciones personales gratificantes.
5. Presentar los trabajos y evaluaciones que se hagan en su ausencia, siempre y cuando la ausencia sea justificada.
6. Recibir una educación integral que lo prepare como persona y pueda ser útil a la sociedad.
7. Ser evaluado integralmente y participar en este proceso de manera activa, a través de la autoevaluación,
8. Conocer el estado de su proceso evaluativo de manera oportuna a lo largo de cada uno de los períodos académicos.
9. Solicitar al Consejo Académico, la revisión de su proceso académico por un segundo evaluador, cuando las condiciones expuestas por el docente titular del área no son garantía objetiva de su reporte académico.
10. Solicitar revisión de evaluaciones dentro de los tres (3) días hábiles calendario académico siguientes a su conocimiento, cuando considere que no ha sido evaluado objetivamente.
11. Disfrutar del tiempo libre, recreación y bienestar en la institución.
12. Participar en actividades artísticas, deportivas y culturales representando a su institución, Municipio, Departamento o Nación.
13. Recibir buen trato físico y psicológico sin discriminación por su etnia, raza, idioma, religión, sexo, tendencia sexual biológica, opinión, e ideología política, por parte de toda la comunidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



14. Elegir y ser elegido como miembro del gobierno escolar, participando democráticamente.
15. Participar en las reuniones citadas por el personero escolar o los voceros del Consejo Estudiantil.
16. Si es vocero, ser apoyado y respetado por los miembros de la comunidad educativa.
17. Solicitar y recibir explicación a todas las inquietudes dentro del desarrollo de las clases.
18. Conocer de antemano las competencias y desempeño y los diferentes mecanismos de valoración, y evaluación de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Evaluación Institucional "SIEDESCO" y los respectivos planes de apoyo.
19. Ser evaluados de manera integral en todos los aspectos cognitivos, personales y sociales conforme a las leyes y reglamentados en el SIEDESCO.
20. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
21. Disfrutar de los servicios complementarios que ofrece la institución.
22. Hacer uso de las instalaciones sanitarias dentro del marco de la higiene y un ambiente de libre contaminación.
23. Reclamar sus derechos cuando los considere vulnerados o amenazados, guardando respeto y el debido proceso.
24. Recibir capacitación sobre prevención a la drogadicción, tabaquismo, alcoholismo y prostitución.
25. Ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia.
26. Ser asistido por un adulto, preferiblemente familiar cuando sea llamado a descargos.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

1. Leer y conocer con antelación a la matrícula, el Manual de Convivencia, junto a su acudiente y/o padre de familia y cumplirlo durante la permanencia en la institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Conservar el carné estudiantil y presentarlo en los casos en que sea requerido, en caso de pérdida, se expedirá uno nuevo asumiendo su costo.
3. Solicitar autorización al coordinador y/o director de grupo, cuando deba ausentarse de la Institución y hacer la respectiva anotación en la planilla de asistencia.
4. Asistir puntualmente a clase según la jornada y horario que le corresponda.
5. Presentar por escrito las excusas por inasistencia, al día siguiente de su ausencia, ante el director de grupo o el coordinador, previa notificación de los docentes de área.
6. Presentarse en perfectas condiciones de higiene y aseo personal.
7. Lucir el uniforme de diario y educación física de acuerdo con el modelo establecido en el artículo 18.
8. Presentarse a clase con todos los implementos necesarios para cada actividad y evitar el uso de dispositivos tecnológicos dentro de la clase cuando estos no constituyan herramienta de la misma, pues la institución no se hace responsable por pérdida o daño de estos elementos.
9. En horas de descanso, abstenerse de permanecer dentro del aula de clase, salvo si el día está lluvioso o si el docente lo autoriza.
10. Apoyar y participar en las actividades que se programen en la Institución.
11. Respetar los símbolos patrios, los del colegio, nuestra filosofía institucional, nuestros valores culturales, nacionales y étnicos.
12. Depositar los residuos en los recipientes donde corresponda según su clasificación en pro de la protección y conservación de los recursos naturales.
13. Demostrar identidad y amor por su institución representándola dignamente en los eventos para los cuales sea designado.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

1. Ser atendidos oportuna y respetuosamente por los diferentes estamentos de la Institución Educativa cuando sea necesario.
2. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y contribuyan al mejor funcionamiento del plantel, y solicitar a la institución que promueva proyectos o actividades que redunden en el beneficio de la misma.
3. Mantener diálogo abierto con la Institución para conocer el desempeño académico y disciplinario, los estímulos que merezca su hijo o acudido y recibir comunicación oportuna en cualquier circunstancia relacionada con su formación.
4. Elegir y ser elegido como representante a la Asociación de Padres de Familia, Consejo de Padres de familia, Comisiones de Seguimiento a la Evaluación y Consejo Directivo de la Institución.
5. Recibir información sobre las normas generales y el funcionamiento interno del plantel.
6. Participar de los talleres de la escuela de padres.
7. Integrarse a las actividades lúdicas, culturales, sociales, científicas, entre otras que se programen en la Institución.
8. Recibir una copia del presente Manual de Convivencia al matricular a su hijo para conocer, acoger y apoyar totalmente la institución.
9. Recibir oportunamente el resultado de la evaluación de cada período en la entrega de boletines según el cronograma de actividades programado por la institución.
10. Justificar la no asistencia a las reuniones programadas por la institución, acordando con el respectivo director de grupo o docente del área otra fecha para ser atendido.
11. Ser atendido por los docentes o directivos según el horario de atención estipulado al inicio del año escolar.
12. Recibir un trato comedido, afectivo y adecuado cuando visite la institución de parte de los directivos, docentes, empleados y estudiantes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES

1. Conocer e interiorizar la Filosofía institucional y el Manual de Convivencia.
2. Acompañar adecuadamente el proceso de Formación Integral y velar por el cumplimiento de las obligaciones escolares de sus hijos/as, dentro y fuera de la Institución Educativa.
3. Asistir puntualmente a las diferentes citaciones de orden colectivo o individual de carácter académico y/o disciplinario realizados por cualquier ente institucional con una adecuada presentación personal.
4. Dirigirse de manera cordial y respetuosa a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, sea de forma verbal o escrita y respetar siempre el conducto regular.
5. Mantener comunicación permanente con la Institución para enterarse de la situación académica y disciplinaria de su hijo.
6. Justificar en los plazos establecidos los casos de impuntualidad e inasistencia.
7. Hacer llegar a la Institución Educativa las incapacidades o certificaciones médicas, en caso de inasistencia de su hijo y no enviar al estudiante cuando se encuentre incapacitado o con problemas de salud.
8. Devolver debidamente firmados los desprendibles de las circulares enviadas por la Institución Educativa.
9. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite.
10. Garantizar la asistencia de sus hijos de manera regular durante el año escolar o hacer el debido proceso de retiro cuando se requiera.

DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS.

1. Recibir siempre un trato cortés y respetuoso de parte de las directivas de la institución, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la Comunidad Educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. No ser discriminado por razón de sus creencias políticas y/o religiosas, ni por distinciones fundadas en condiciones sociales, raciales y/o de género.
3. Elegir y ser elegido para representar a los docentes en los órganos de participación democrática del gobierno escolar.
4. Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
5. Ser tenido en cuenta para representar a la Institución Educativa en eventos culturales y científicos dentro y fuera de la ciudad.
6. Recibir los implementos y materiales necesarios y adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares.
7. Tener acceso a la utilización de los diferentes equipos, medios audiovisuales y de multimedia de que disponga la Institución Educativa.
8. Recibir trato justo y respetuoso por parte de los compañeros, padres de familia, personal administrativo, de servicios generales y estudiantes de la Institución.
9. Expresar libremente sus pensamientos, respetando la filosofía y horizonte de la Institución Educativa.
10. Participar en la elaboración o modificación del Manual de Convivencia, planes de estudio y reformulación del PEI aportando ideas, debatiendo sugerencias que permitan una mejor marcha de la Institución educativa.
11. Retirarse del plantel una vez cumplida su jornada laboral según las horas de trabajo estipuladas en el artículo 11 del Decreto 1850 de agosto 13 de 2002.
12. Ser informado respetando y siguiendo el conducto regular sobre cualquier situación donde se encuentre implicado y pueda afectar su desempeño.

DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

1. Participar de los procesos de reestructuración y aplicación del Manual de Convivencia y en la evaluación del clima escolar de la Institución Educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
3. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar y ciber acoso, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con la normatividad vigente y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
4. Contribuir con la formación integral de los estudiantes en los valores sociales, éticos, cívicos y espirituales, dando ejemplo de ello con su vida y respetando la identidad de la Institución Educativa como institución de carácter privado.
5. Contribuir en el desarrollo de los planes de área o asignatura a la luz del Horizonte Institucional, aplicándolos lineamientos dados en el Modelo Pedagógico, la Ruta Didáctica y las pautas del Sistema Institucional de Evaluación.
6. Asistir con puntualidad a todas las actividades y eventos culturales, cívicos, sociales, académicos y deportivos programados institucionalmente.
7. Preparar adecuadamente las clases, evaluaciones y demás actividades académicas, con criterios de calidad, eficiencia y profesionalismo.
8. Recibir trabajos y realizar evaluaciones a los estudiantes que presenten justificación de su inasistencia a clase.
9. Acompañar a los estudiantes en los descansos y actividades extra-clases, así como en las experiencias y actividades formativas que les solicite la Institución.
10. Mantener una comunicación respetuosa y oportuna con los compañeros docentes y con todos los miembros de la comunidad educativa.

LEY DEL MENOR

Código Del Menor

Decreto 2737 De 1989

ARTÍCULO 1o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Este Código tiene por objeto:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1. Consagrar los derechos fundamentales del menor.
2. Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.
3. Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.
4. Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.
5. Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.
6. Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

ARTÍCULO 8o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección.

El menor de la calle o en la calle será sujeto prioritario de la especial atención del Estado, con el fin de brindarle una protección adecuada a su situación.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1.7 UNIFORMES



1.8 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA



La institución educativa José maría córdoba ubicada en la ciudad de montería capital del departamento de córdoba cuenta con amplios espacios abiertos, en donde encontramos numerosos salones de clases, 3 canchas de futbol, 4 canchas de baloncesto, 4 canchas de voleibol, pista atlética, 1 aula múltiple o de eventos, 1 biblioteca, 1 sala de informática



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



dotada con la cantidad suficiente de equipos para albergar la totalidad de estudiantes de un grado, 1 mapoteca, 2 cafeterías, sala de reuniones, oficinas de secretarías y rectoría, parqueadero para bicicletas, motos y carros, laboratorios, sala de música y una gran cantidad de zonas verdes que permitirán el esparcimiento de estudiantes, docentes y directivos.



1.9 SALON DE DEPORTES

La institución cuenta con un área denominada salón de herramientas deportivas, que alberga los materiales básicos necesarios para la práctica de algunos deportes.

Algunos implementos con los que se cuentan son:

Aros, conos, balones de, futbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, pelotas de softbol, cuerdas, mayas para voleibol, redes para el arco de las canchas, pelotas de caucho e implementos artesanales que permiten la adaptación o simulación a implementos del área de atletismo (bala, jabalina, martillo).

1.10 HORARIOS

La institución educativa José maría córdoba trabajo en la modalidad de jornada única, comprendida entre 6:00 am y 2:00 pm.

1.11 MATRIZ DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Posee amplios espacios	No se aprovechan en su totalidad	Se tiene la posibilidad de crear conversatorios al aire libre	Las inclemencias del clima podrían afectar la población
Cuenta con un cuerpo docente capacitado para la orientación en las	No se posee las herramientas suficientes para la individualización del	Se pueden diseñar alternativas para que dicho proceso de realice de manera correcta	Debido a la falta de mantenimiento se corre el riesgo del deterioro por completo de las



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



diferentes áreas del saber	proceso enseñanza - aprendizaje	mientras se gestionan las herramientas necesarias	herramientas con que se cuenta
La institución cuenta con varias sedes en la ciudad, permitiendo la expansión del conocimiento tanto en el área urbana como rural	se presenta un déficit en los recursos necesarios para el completo rendimiento de las sub-ceses	Mayor inclusión de niños y jóvenes en la etapa escolar, así como también, la creación de empleos para docentes y personal necesario para el buen funcionamiento de estas	A raíz de la falta de recursos se podrían perder algunas de estas ceses perjudicando a la población beneficiada en estas zonas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2 CAPITULO #2

“Hábitos de actividad física en casa para niños de octavo grado de la institución educativa nacional José maría córdoba en tiempos de virtualidad escolar”.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la actividad física en casa en tiempos de virtualidad escolar mediante ejercicios básicos de las modalidades del fitness como alternativa para el mejoramiento de la condición física en los niños de octavo grado pertenecientes a la institución educativa nacional José maría córdoba.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Aplicar pruebas físicas o test a los alumnos, para el diagnóstico de las condiciones y actitudes que poseen en cuanto a la práctica de actividad física en casa.

Diseñar actividades o ejercicios básicos específicos pertenecientes a las distintas modalidades del fitness

Ejecutar de manera puntual las actividades o ejercicios establecidos previamente por medio de la plataforma virtual “zoom”

Evaluar paso a paso la realización de las actividades realizadas en clase y motivándolos a continuar con la práctica de actividad física en casa

Concluir mediante encuestas escritas aplicadas a los alumnos, sobre que tanto impacto genero la práctica de actividad física en casa establecida en el diario vivir de los participantes.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los estudios a nivel mundial muestran como la actividad física ayuda a disminuir una serie de problemas tanto físicos como mentales, generando beneficios para la salud y, a nivel social, fomentando el respeto por las normas, creando hábitos de disciplina, aumentando el sentido de pertenencia, motivando la superación individual y comunitaria, propiciando la creación de valores como el respeto, la libre opinión, la tolerancia y la solidaridad).

Contrario a lo anterior y por efectos de la pandemia se crearon problemáticas tales como espacios de largo tiempo sin algún tipo de actividad física en los estudiantes del grado octavo grado de la institución educativa nacional José maría córdoba, ya que el confinamiento restringió muchas actividades que servían como área de aprovechamiento del tiempo libre, así como también la práctica de actividades que propicien la necesidad de movimiento, los cuales deben fundamentarse en la ejecución de ejercicios básicos y funcionales de movilidad articular, estiramiento, fortalecimiento y relajación.

2.4 JUSTIFICACION

La promoción de la práctica de actividad físico-deportiva se ha convertido en unos de los objetivos esenciales en la política educativa de la mayoría de los países desarrollados, numerosas investigaciones destacan que el ejercicio físico adecuado, regular y sistemático mejora la salud y contribuye a la calidad de vida. (Bouchard y cols., 1990; Sallis y Patrick, 1994).

Una práctica de actividad físico-deportiva realizada bajo unos determinados parámetros de frecuencia, intensidad y duración está encuadrada dentro de los modelos o estilos de vida saludables. En este sentido, existen relaciones significativas entre la práctica de actividad físico- deportiva y la reducción de hábitos negativos para la salud de los niños (Casimiro y cols., 2001).

Así mismo y, desde una consideración holística de la salud, hay que destacar los beneficios psicológicos y sociales de la misma, que convierten a la actividad físico-deportiva en un factor primordial para la contribución al desarrollo personal y social armónico en escolares, teniendo una marcada influencia en los hábitos de práctica durante la edad adulta (Simons-Morton y cols., 1987; 1988).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La participación en programas regulares de ejercicio es eficaz para evitar algunas enfermedades que se asocian con el envejecimiento. La realización de ejercicio físico aeróbico ayuda a mantener y mejorar varios aspectos del funcionamiento cardiovascular (ej. eficiencia cardíaca, diferencia artero-venosa de O₂, la capacidad de oxidación mitocondrial, etc.). Además, el ejercicio físico reduce los factores de riesgo de enfermedades del corazón, diabetes, etc., mejora la salud y contribuye a incrementar las expectativas de vida (Keogh, Kilding, Pidgeon, Ashley, y Gillis, 2009; Cárdenas, Henderson, y Wilson, 2009).

La participación de los individuos en un deporte o en un ejercicio físico, puede ayudar a construir una autoestima más sólida (Sonstroem, 1984), una auto-imagen positiva de sí mismo entre las mujeres (Maxwell y Tucker, 1992), y una mejora de la calidad de vida entre niños y adultos (Laforge et al., 1999). Estas ventajas, probablemente, obedecen a una combinación de la actividad física y los aspectos socioculturales que pueden acompañar esta actividad. El ser físicamente activo puede también reducir las conductas auto-destructivas y antisociales en la población joven (Mutrie y Parfitt, 1998).

En el contexto psicológico, existe una gran variedad de situaciones terapéuticas que están asociadas a la práctica deportiva, si se considera la actividad física como un aliado en los procesos de intervención de patologías tan frecuentes como el estrés, la ansiedad y la depresión. También, puede observarse la actividad física como un elemento protector para la aparición de trastornos de personalidad, estrés laboral o académico, ansiedad social, falta de habilidades sociales, disminución del impacto laboral, social y familiar del estrés postraumático. Recientemente, los epidemiólogos se han fijado en la aparición de un trastorno de la alimentación, la anorexia nerviosa, que suele dejar bastantes estragos en los organismos de las personas que la padecen. La anorexia consiste en el rechazo a mantener un peso corporal mínimo normal, en un miedo intenso a ganar peso y en una alteración significativa de la percepción de la forma o tamaño del cuerpo. (Davis, Kennedy, Ravelski y Dionea (1994)).

2.5 POBLACION.

GRADOS	GRADO 8-4	GRADO 8-5	GRADO 8-6	GRADO 8-7	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ALUMNOS	39	34	33	45	83	68	151



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.6 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

Desde el campo de la salud y con su máximo referente la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) define la Actividad Física como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía”. No obstante no podemos quedarnos con una definición tan enfocada a la salud, dado que el ser humano va más allá de ese ámbito puesto que es un ser social, cultural entre otros aspectos que lo desarrolla como persona. Ya desde una mirada teórica la actividad física es “todo movimiento corporal producido por los músculos esquelético y que ocasiona un gasto de energía que dependerá de la masa muscular implicada, de las características de dicho movimiento, de la intensidad, duración y frecuencia de las contracciones musculares”² sin embargo no se puede dejar al lado que la actividad física supone algo más que un gasto energético sino por el contrario como lo dice (Devís) “debe aglutinar la dimensión biológica personal y sociocultural, de ahí que cualquier intento por explicarla y definirla debería integrar esas tres dimensiones”.

El movimiento es el máximo exponente que define la vitalidad en el ser humano. Podríamos decir que el movimiento es la manifestación esencial de la actuación del hombre en el medio que le rodea, existente desde los primeros comienzos de su existencia. Movimiento, ser y existencia están íntimamente unidos, de tal forma que está presente desde los primeros momentos de nuestra existencia, donde manifestamos la necesidad de movernos para expresar nuestra existencia. (Luttgens y Wells, 1985; Aguado, 1993; Hainaut, 1982; Corraze, 1988).

Inicialmente el movimiento del ser humano es espontáneo y carente de intencionalidad, junto a acciones reflejas de gran interés para la supervivencia del individuo. Pero toda esta serie de movimientos iniciales en el neonato supondrán la base principal para la constitución futura de los movimientos voluntarios, a través de los cuales el hombre podrá modificar e intervenir en el medio que le rodea, interaccionando de forma inteligente dentro de su contexto. (Astrand y Rodhal, 1985; Guyton, 1978).

Uno de los aspectos primordiales de la actividad física es la frecuencia, la cual “Se refiere al número de veces a la semana o al año que se realiza la actividad física. Se recomienda practicar alguna actividad física la mayor parte de los días de la semana, preferiblemente todos los días de la semana, para reducir el riesgo de algunas enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad de vida. Según la ACSM, la frecuencia mínima de actividad física es de cinco o más días a la semana” (ALONSO, R. Ejercicio físico, salud y economía. En: Lecturas EF Deportes, Revista 2001).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La actividad física (AF) se ha utilizado con éxito para la prevención y tratamiento de la obesidad, la hipertensión y otras enfermedades crónicas. Asimismo, el hábito de vida sedentaria se ha relacionado con enfermedades de gran morbilidad en la edad adulta (hipertensión, diabetes y artropatía coronaria, entre otras), (Francisco Javier Sánchez Ruiz-Cabello 2016)

En 2016, la Organización Mundial de la Salud (OMS) subrayó que la prevención mediante la promoción de AF y una dieta saludable debería ser competencia fundamental de la Atención Primaria (AP) y planteó qué cambios harían falta en los sistemas de salud para implantar tales servicios desde la AP (Ana Mª Campos Martínez 2016).

Asimismo, la OMS, indica que hay evidencia de que la promoción de una dieta saludable y la AF son efectivos en la reducción de peso, aunque también recalca que la implementación de este servicio rutinario desde AP es un reto. Recomienda practicar un mínimo de 150 minutos de AF moderada a la semana o 75 minutos semanales de AF intensa en adultos, además de actividades de fortalecimiento muscular al menos dos días en semana. También aconseja que los niños de 5 a 17 años realicen al menos una hora de AF diaria moderada o intensa (Pediatra. CS Canillejas. Madrid. España).

Las recomendaciones nacionales sobre la promoción de la AF y reducción del sedentarismo coinciden con las existentes a nivel internacional, aunque adaptadas a la realidad poblacional de nuestro entorno (Pediatra. CS Torrero La Paz. Zaragoza. España).

Ser activo físicamente durante la infancia y adolescencia no solo es importante para la salud de ese periodo vital, sino también para mantener una buena salud durante todo el curso de la vida. La práctica de AF en la infancia hará que los niños y niñas se sientan competentes en sus habilidades físicas y, probablemente, hará que sean más activos durante la edad adulta (Pediatra. CS Villablanca. Madrid. España).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

CAPITULO 3

3 DISEÑO

Actividades fitness	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
test para diagnóstico físico	X	X						
Circuito en casa de movimientos			X	X				
Ejercicios de coordinación					X	X		
Ejercicios para cardio							X	X

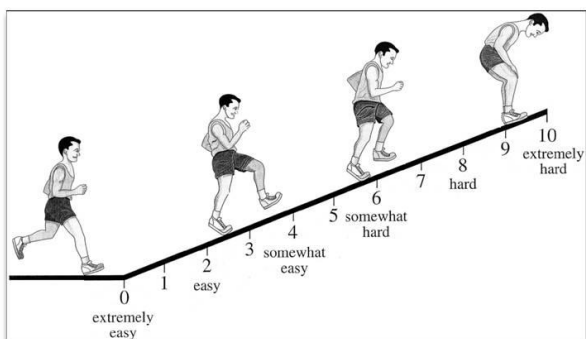
3.1 EJECUCIÓN

TEST DE COOPER

Actividad 1: los alumnos deberán recorrer la mayor distancia posible en un rango de tiempo de 12 minutos con una velocidad constante, para luego evaluar los resultados por medio las tablas establecidas para este tipo de test.

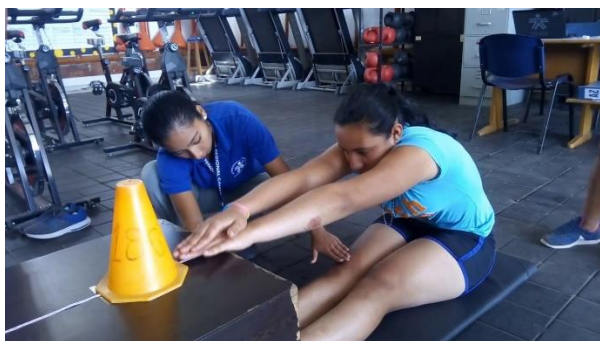


Actividad 2: por medio de una escala de percepción del esfuerzo, en donde de 0 a 2 es un estado de reposo o suave y de 8 a 10 es máximo esfuerzo, se le preguntara a los estudiantes el numero en el que se encuentran luego de realizada la prueba.



TEST DE WELLS

Actividad 3: Creado para evaluar la flexibilidad en el movimiento flexión de tronco desde la posición de sentado con piernas juntas y extendidas para medir la amplitud del movimiento en centímetros. El alumno deberá ubicar un baúl, mesa o superficie cuadrada en donde ubicara sobre este una cinta métrica para medir su movimiento, así mismo utilizara un vaso para rodarlo con la punta de los dedos ubicándose previamente sentado con las piernas extendidas y tratar de inclinarse lo mas que pueda para rodar el vaso y así medir su capacidad de elongación.



Actividad 4: por medio de una escala de percepción del esfuerzo, en donde de 0 a 2 es un estado de reposo o suave y de 8 a 10 es máximo esfuerzo, se le preguntara a los estudiantes el numero en el que se encuentran luego de realizada la prueba.



Actividad 5: saltos horizontales. El alumno deberá ubicarse en un punto previamente marcado y partiendo desde una posición estática con los pies un poco separados, las piernas semi-flexionadas para que por medio de un salto desde su puesto tratar de recorrer la mayor distancia posible, el punto de aterrizaje se marcará tomando en cuenta la marca de los pies al momento de la caída.



Actividad 6: abdominales. Los alumnos deberán realizar la mayor cantidad de abdominales posible en un rango de tiempo de 1 minuto, esto desde la posición tumbado en el piso.



Actividad 7: Los alumnos deberán realizar la mayor cantidad de flexiones de brazo posibles en un rango de tiempo de 1 minuto, esto desde la posición tumbado en el piso.



Actividad 8: saltos en skipping. Los alumnos deberán el tiempo en el que realicen la mayor cantidad de skipping seguidos, para ello deberán pedir ayuda para tomar el tiempo desde el momento de inicio del ejercicio hasta que el estudiante no resista más y se detenga.



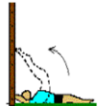
Actividad 9: Saltos. El estudiante deberá realizar 3 series de 10 sentadillas lo más profunda posible y, desde ahí, tomad impulso para saltar hacia arriba.



Actividad 10: El estudiante deberá realizar 3 series de 10 Burpees. Para realizar correctamente los Burpees, es importante que comencemos el ejercicio de pie. Los colocaremos en una posición neutra, con los pies a la anchura de los hombros. Acto seguido, apoyando las manos en el suelo, estiraremos las piernas con un impulso explosivo para acabar en la posición adecuada para realizar una flexión, tocando el suelo con el pecho si es posible.



Actividad 11: Circuito físico en casa. Se trata de circuitos deportivos y físico sin límite de tiempos aptos para la realización en casa. Consiste en realizar 6 ejercicios específicos con 6 sesiones de 20 repeticiones para cada ejercicio y dando tiempo para que los participantes se hidraten adecuadamente.

 Articulación: Huesos: Movim: Músc:	 Articulación: Huesos: Movim: Músc:	 Articulación: Huesos: Movim: Músc:
 Articulación: Huesos: Movim: Músc:	 Articulación: Huesos: Movim: Músc:	 Articulación: Huesos: Movim: Músc:

Actividad 12: Saltar 10 veces a la pata coja con cada pierna. Se deberá realizar saltos en el puesto a una pierna hasta completar el número de saltos acordado previamente para luego cambiar de pierna y realizar el mismo ejercicio.



Actividad 13: Meter una pelota dentro de un cubo. La pelota ha de ser pequeña y el cubo también, he aquí la complejidad del reto. Coloca el cubo a un lado del pasillo y, por turnos, lanzar la pelota. ¡A ver quién es el que encesta más veces! También se podrá hacer este reto con un globo que no deberá ser tocado con las manos.



Actividad 14: 7 intentos de Cuerda de saltar. Se deberá tomar una cuerda acorde, para luego realizar saltos a pie juntos, con pies alternados etc, el número de saltos deberá ir variando de acuerdo a los saltos conseguidos en el intento anterior.



Actividad 15: Soplar una bola de papel. Se deberá tomar unas cuantas bolitas de papel y sopla de una en una con pitillo hasta que lograr llevarlas de un extremo a otro del piso, se deberá repetir este ejercicio 3 veces.



Actividad 16: Poner de pie un rollo de papel higiénico. Consiste en tomar un tubo de papel higiénico y lanzarlo de tal forma que cuando este toque el piso, caiga en posición vertical, se deberá realizar 10 intentos y cuantificar las veces en que se logre el objetivo.



Ejercicios de gimnasia:

Actividad 17: Postura de la cobra. Nos tumbaremos en el suelo y apoyaremos las manos a la altura de los hombros, estirando los brazos todo lo que podamos sin hacernos daño en la espalda. Mantendremos la mirada hacia arriba. Mantendremos la postura entre 30 y 40 segundos.



Actividad 18: Nos agarraremos las piernas con las manos y tiraremos de las piernas hasta sentir solamente la cadera apoyada en el suelo. Mantener la postura sin caerse durante 40 segundos. Los niños con problemas de espalda, especialmente en la zona lumbar, no deben hacer esta postura.



Actividad 19: Apoyaremos nuestro cuerpo en los talones para poder estirar toda la parte delantera del cuerpo. La mirada debe ser hacia arriba. Podemos regular la intensidad de nuestro estiramiento, y si no podemos llegar hasta las piernas, nos echaremos simplemente atrás con las manos en las lumbares. Se puede estirar un brazo hacia arriba, como tocando al techo y mantener el equilibrio durante 40 segundos.



Actividad 20: Se debe comenzar tumbados en el suelo, colocando las manos a los lados de la cabeza y mirando hacia nosotros. Poco a poco comenzaremos a subir los glúteos hasta quedar lo más redondos posible. Si no podemos subir del todo, subiremos hasta donde lleguemos. Mantener la postura 30 segundos.



Actividad 21: La postura del niño. Se deben apoyar los glúteos sobre los talones y estirar los brazos hacia delante, apoyando las manos sobre el suelo. La frente debe apoyar en el suelo para poder relajar el cuello. Se puede mantener la postura el tiempo que queramos.



Actividad 22: La postura del perro. Se debe mantener los dos pies pegados al suelo por completo, sin levantar los talones, y la cabeza se debe esconder entre los brazos, para no forzar el cuello. Mantener 40 segundos y levantarnos despacio para no marearnos.



Actividad 23: establece circuitos de ejercicios.

Los ejercicios que te recomendamos para tu circuito son los siguientes:

Saltar un obstáculo de lado a lado (10 veces), Saltar la cuerda, Abdominales (10), Flexiones de pecho (10), Burpees (10).



Actividad 24: Baila al son de la música.

Elige tu música favorita y muévete al ritmo de ella, De pie, y con las manos extendidas hacia adelante, mueve una pierna hacia atrás. Recupera la posición inicial y mueve la otra. Hazlo de forma constante y rítmica. Si deseas un poco más de dificultad, haz un leve salto mientras cambias de pierna.

Tips: realiza unas 15 repeticiones con intervalos de 15 segundos de recuperación.



Actividad: 25: consiste en tomar el globo y lanzarlo hacia arriba con las manos e intentar acostarse en el piso de cubito abdominal (boca abajo) y levantarse sin que el globo haya caído al piso para tomarlo nuevamente con las manos, esta actividad se deberá ejecutar a una intensidad alta con varias repeticiones.



Actividad 26: Ejecución: se colocara un zapato a cierta distancia del otro, y los niños deberán ir corriendo de lado a lado y tocar cada zapato. Así mismo en forma frontal .Variantes: desplazamiento saltando, en un pie, en skipping





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad 27: formaremos en el piso una o dos líneas en forma vertical y luego de la orden del profesor trataremos de correr alrededor de las líneas varias veces, tanto al derecho como al revés, pero cuando el profesor de una segunda orden se deberá correr taloneando. Variantes: se podrá realizar el recorrido saltando, a un pie, en skipping etc.



Actividad 28: Búsqueda del tesoro: Se trata de colocar pistas (escondidas o no) por la casa de manera que una le conduzca a la siguiente hasta llegar a la última, lugar donde se encuentra el tesoro o premio que le queramos otorgar por conseguirlo.



Actividad 29: Circuito de obstáculos: con cualquier objeto que tengamos en casa, como sillas, mesas, botellas de plástico o juguetes, se colocan de tal manera que puedan realizar un recorrido en el que tengan que agacharse, saltar, andar a gatas o a cuadrúpeda, impulsarse con los brazos y todo lo que nuestra imaginación nos permita.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Actividad 30: Chocar los cinco. Con este ejercicio ejercitaremos piernas y abdomen. El padre, la madre y los niños deben colocarse en una posición isométrica en forma de sentadilla, juntando la espalda contra espalda. Tras este paso, realizaremos giros abdominales para intentar chocar las dos manos de manera alterna. Es una manera divertida de realizar actividad física y de hacer reír a los pequeños.



Actividad 31: Abdominales con desplazamientos. La fuerza y la coordinación son dos factores que intervienen en este ejercicio. Podemos comenzar realizando un puente a través de planchas con ayuda de las manos. Tras este paso, vamos pasando de uno en uno raptando por debajo. Luego, sin bajarnos de la posición de plancha, cada miembro de la casa deberá andar lateralmente hasta el punto inicial del ejercicio. Después, la persona que paso por debajo se tiene que poner al final y realizar con el resto un puente para que pueda pasar el siguiente.



Actividad 32: caminata por el hogar. Se deberá recorrer toda la casa en cuclillas, luego nuevamente se realiza el recorrido pero saltando, también lo realizamos saltando en un pie, en skipping, en sentadillas con saltos, y por ultimo caminando para volver a la calma.



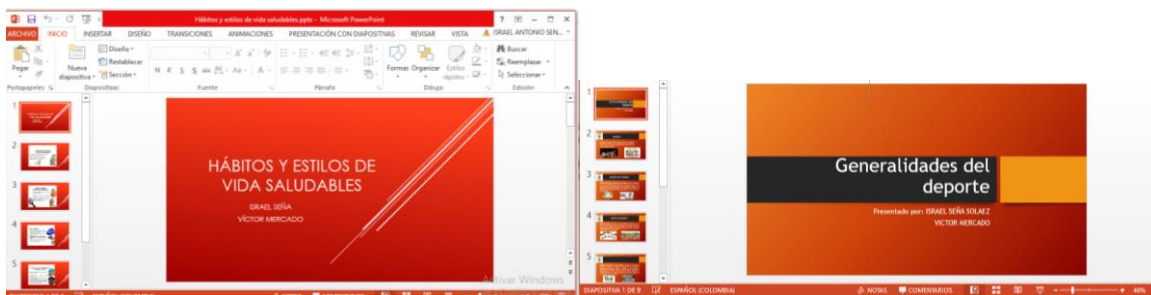


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANEXOS #1

Sesión de clases, vía zoom



4 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
18-03-2021	Reunión de padres y estudiantes	
12-05-2021	Asesorías personalizadas	
26-05-2021	Reunión de padres de familia	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5 FORMATOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Israel Saña Solaez
SUPERVISOR: Victor Mercado Gaitan
INSTITUCIÓN: Institución educativa rose maria cordoba
CURSO: 8-4,8-5,8-6,8-7 FECHA: 03-06-2021

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1
NOTA DEFINITIVA			5

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - MAESTRO: _____
SUPERVISOR: Victor Mercado Gaitan



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Israel Peña Salazar
SUPERVISOR: Victor Hernando Gómez
INSTITUCIÓN: Institución Educativa José María Córdoba
GRADO 8-4, 8-5, 8-6, 8-7 FECHA: 03-06-2021

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	1
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5

Supervisor: Victor Hernando Gómez
Alumno - Maestro: Israel Peña Salazar



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Isaac Peña Solaez
SUPERVISOR: Victor Hecardo Cobarral
INSTITUCIÓN: Instituto Educativo Jose Maria Cordoba
FECHA: 03-06-2021

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Victor Mercado Gomez
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Firma]
FECHA: 03-06-2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Isaac Peña Salazar
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución educativa Jose maria coord.
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Victor mercado

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudó a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logré un sentido de pertenencia con la institución. E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

FECHA: 03-06-2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONCLUSIONES

Al desarrollar las prácticas integrales en la institución educativa José maría córdoba, se pueden determinar las siguientes conclusiones y recomendaciones.

La realización de sesiones académicas y de ejercicio físico o actividades recreativas dirigidas ejecutadas a distancia, presento una serie de obstáculos que el docente encargado debió superar de manera acorde para el buen desarrollo de estas, sin embargo, es de recalcar el empeño, disposición y buena actitud que mostraron los grupos para desenvolverse y adaptarse de manera positiva, logrando desarrollar con éxito las sesiones o actividades planificadas por el docente.

Uno de esos obstáculos, es la realización de actividad física dirigida mediante un medio virtual, ya que, dificulta en parte la orientación y ejecución de dichas actividades, debido a que en ocasiones los dispositivos por el cual los niños se conectan a las sesiones, no cuentan con las herramientas necesarias (cámara) para una correcta orientación por parte del docente.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, en la práctica, la ejecución de las actividades planeadas de manera escrita, no siempre se realizaron de acuerdo a lo planificado en la teoría, pues su desarrollo se vio marcado por las características propias del medio en que se estaban ejecutando así como también por la carencia de materiales con los que contaban los participantes.

Para concluir, gracias al espacio que se me cedió en la institución educativa José María Córdoba, muchas de las cualidades y actitudes que poseo se fortalecieron, ganando experiencias propias de la labor docente y a su vez corrigiendo algunos puntos necesarios para un buen desenvolvimiento laboral.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

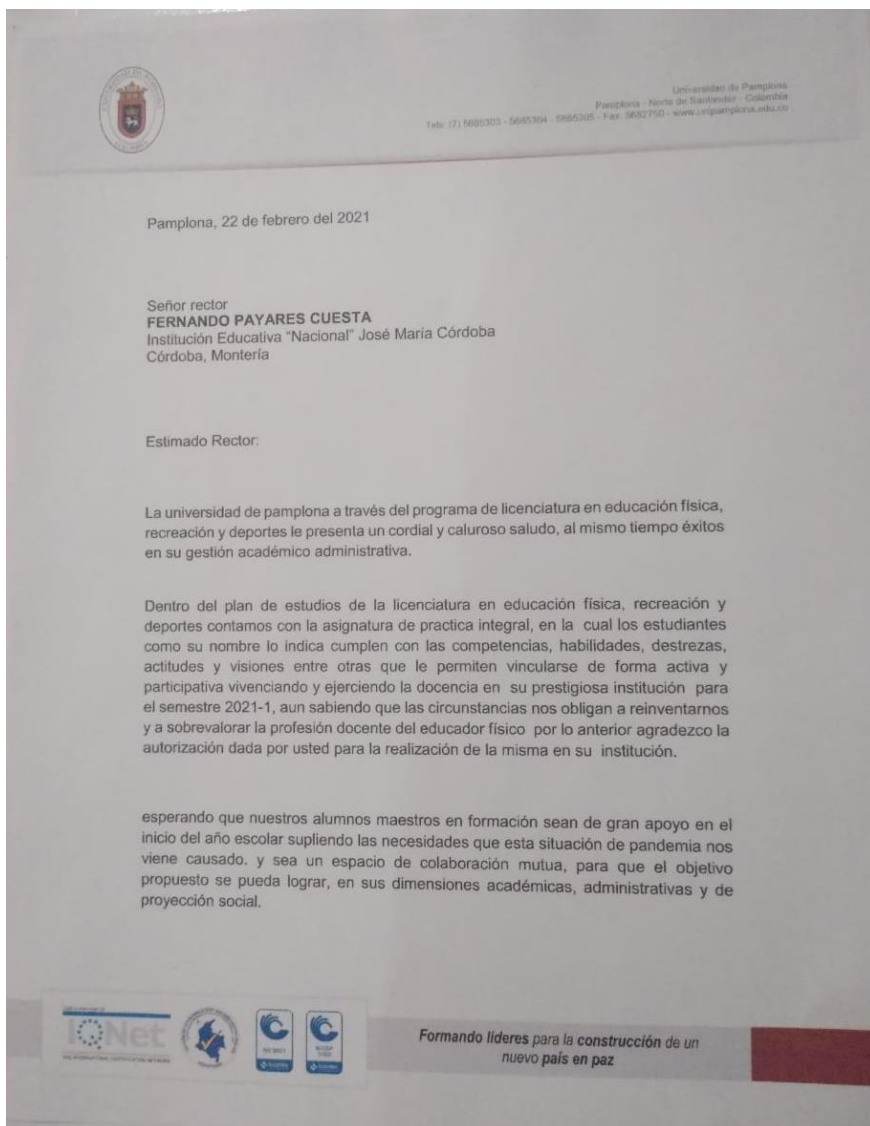


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANEXOS #2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



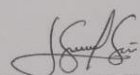
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

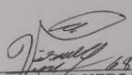
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



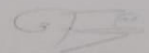
 Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unpamplona.edu.co

Para su conocimiento el inicio de la práctica integral está fijada desde el 22 de febrero hasta el 11 de junio como está establecido en el cronograma el cual se adjunta. Cumpliendo a las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.


ISRAEL ANTONIO SENA SOLAEZ
ESTUDIANTE


VICTOR MERCADO
SUPERVISOR

Atentamente,


BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



BIBLIOGRAFIA

Constitución política de Colombia

Manual de convivencia de la institución educativa José María Córdoba

<https://www.sinburpeesenmiwod.com/ejercicios-con-ninos-para-hacer-en-casa/>

<https://eduma.com/noticias/actividades-familia-ejercicios-ninos-en-casa-ejercios/>

<https://bebeamordor.com/actividad-fisica-con-ninos-en-casa/>

<https://www.etapainfantil.com/ejercicios-fisicos-ninos-casa>

<https://www.erttheo.com/blog/diez-ideas-deporte-ninos/>

<https://www.informacion.es/alicante/2020/03/20/ejercicios-actividades-ninos-casa-4752075.html>

<https://guia-cordoba.educacionencolombia.com.co/once/INSTITUCION-EDUCATIVA-JOSE-MARIA-CORDOBA-monteria-cordoba-i985.htm>

https://www.google.com/search?q=institucion+educativa+jose+maria+cordoba+sede+monteria&sxsrf=ALeKk03OZSywWXA7jcmJsBwWhIWRFZmvgQ:1623425450906&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiH5seK84_xAhVpSDABHfIHafgQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1366&bih=625#imgrc=vW8jbEGzPGLiOM



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750